

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

- Que, el numeral 16 del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador, establece la facultad del Presidente Constitucional de la República, para designar a los integrantes del alto mando militar y policial;
- Que, el artículo 62 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, establece que el Presidente de la República es la máxima autoridad de la Policía Nacional y designa al Comandante General de la Policía Nacional;
- Que, el artículo 65 del Código ibídem determina que la o el Comandante General de la Policía Nacional ejerce el mando directivo operacional del personal policial y que será designado de entre los tres Oficiales Generales más antiguos;
- Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 153 de 7 de septiembre de 2017, se designó como Comandante General de la Policía Nacional, al señor General Inspector, Miguel Ramiro Mantilla Andrade;
- Que, el señor Ministro del Interior, ha presentado la terna con los Oficiales Generales más antiguos de la Policía Nacional, para la designación del Comandante General de la Institución; y,

A pedido del Ministro del Interior, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 16 del artículo 147 de la Constitución de la República, y 62 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público,

DECRETA:

Artículo 1.- Agradecer al señor General Inspector Miguel Ramiro Mantilla Andrade, por los valiosos servicios prestados a la Patria, como Comandante General de la Policía Nacional, función que culmina en esta fecha.

Artículo 2.- Designar como Comandante General de la Policía Nacional, al señor General Inspector Nelson Humberto Villegas Ubillús.



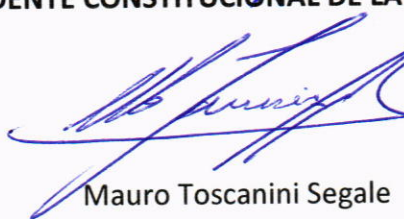
Nº 423

Artículo 3.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo, que entrará en vigencia en la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguese el Ministro del Interior.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 23 de mayo del 2018.



Lenín Moreno Garcés
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA



Mauro Toscanini Segale
MINISTRO DEL INTERIOR